

**SECRETARIA DE ECONOMIA****TITULO de asignación minera del lote Reducción El Monje.- Exp. Núm. 6/2/00077.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Coordinación General de Minería.- Dirección General de Minas.

TITULO DE ASIGNACION MINERA NUMERO 246.- NOMBRE DEL LOTE.- REDUCCION EL MONJE.- AGENCIA.- MORELIA, MICHOACAN

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Economía, con fundamento en lo preceptuado por los artículos 34, fracción XXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracción VI, 10, párrafo segundo, 6 y 26 de la Ley Minera, y de acuerdo con lo establecido por su Reglamento, expide el presente TITULO DE ASIGNACION MINERA, sin perjuicio de tercero.

**DATOS DE LA ASIGNACION MINERA**

NUMERO DE TITULO: 246  
 TITULOS ANTERIORES: 197 (EL MONJE)  
 TITULAR: SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO  
 NOMBRE DEL LOTE: REDUCCION EL MONJE  
 SUPERFICIE: 1450 Has.  
 MUNICIPIO Y ESTADO: NUEVO URECHO, MICHOACAN  
 GABRIEL ZAMORA, MICHOACAN

**LOCALIZACION DEL LOTE MINERO****PUNTO DE PARTIDA**

La mojenera o señal reglamentaria se localiza en: AL SUR Y A 27 MTS. DE LA VIA DEL FERROCARRIL QUE CONDUCE A LA ESTACION HUARENITZIO. MISMO PP DEL LOTE EL MONJE T-197.

Distancia	Rumbo	Nombre o poblados o accidentes topográficos
A 2,450 Mts. AI	NE	DEL CERRO EL TIGRE
A 2,550 Mts. AI	SE	DEL POBLADO SANTA CASILDA
A 6,800 Mts. AI	SW	DEL CENTRO DEL POBLADO NUEVO URECHO

COORDENADAS U.T.M.: 2,119,619.867 mN 191,755.444 mE

LIGAS TOPOGRAFICAS A LOTES MINEROS COLINDANTES:	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.
Nombre del Lote o Vértice: No. de Título/Expediente/Vértice	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.

**PERIMETRO**

LINEA AUXILIAR:	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.	
DEL PP AL PUNTO A	E	0°	0'	0"	69.356	DE A AL PUNTO 1	S	0°	0'	0"	121.000

**LADOS, RUMBOS Y DISTANCIAS HORIZONTALES:**

LADOS	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.	LADOS	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.
1 - 2	S	0°	0'	0"	5,000.000						
2 - 3	W	0°	0'	0"	2,900.000						
3 - 4	N	0°	0'	0"	5,000.000						
4 - 1	E	0°	0'	0"	2,900.000						

EL PRESENTE TITULO DE ASIGNACION MINERA SUSTITUYE POR REDUCCION DE SUPERFICIE Y CANCELA AL TITULO DE ASIGNACION MINERA NUMERO 197.

LOS DATOS DE LAS COLINDANCIAS DEL LOTE QUE AMPARA ESTA ASIGNACION OBRAN EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE TITULO.

Dado en la Ciudad de México, D.F., el 16 de enero de 2012, en los términos previstos por el artículo 10, párrafo segundo, de la Ley Minera, procédase a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- El Director General de Minas.- Lic. **Miguel Angel Romero González**.- Rúbrica.

Inscrito bajo el acta número 68, a fojas 58, del volumen 4 del Libro de ASIGNACIONES MINERAS del Registro Público de Minería, en la ciudad de México, D.F., el 17 de enero de 2012.- El Registrador Público de Minería.- Lic. **Tatiana Sigler Baca**.- Rúbrica y sello de dicho Registro.

La vigencia de esta Reducción de Superficie de Asignación Minera será de seis años improrrogables, contados a partir del 20 de julio de 2009, fecha de la publicación del título 197 en el Diario Oficial de la Federación.

**AVISO de consulta pública sobre la cancelación de las normas mexicanas que se indican.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA SOBRE LA CANCELACION DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública sobre la cancelación de las normas mexicanas que se enlista a continuación, mismo que han sido elaboradas y aprobadas por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Pinturas, Barnices, Recubrimientos y Tintas para Impresión (COTENNAREC).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estas normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios sobre dicha cancelación ante el seno del Comité Técnico de Normalización Nacional que lo propuso, ubicado en Gabriel Mancera 309, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., o al correo electrónico [normalización@anafapyt.org.mx](mailto:normalización@anafapyt.org.mx), para que los mismos sean considerados en los términos de la Ley de la Materia.

El texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección electrónica es <http://www.economia-nmx.gob.mx/>

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-U-019-1974</b>	DETERMINACION DE LA DENSIDAD DE PINTURAS, BARNICES, LACAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS.
<b>Síntesis</b>	
Esta norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-032-1980</b>	RECUBRIMIENTOS PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL INTEMPERISMO ACELERADO.
<b>Síntesis</b>	
Esta norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-039-1978</b>	DETERMINACION DE LA COMPATIBILIDAD DE DOS CAPAS DE RECUBRIMIENTO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-044-1978</b>	PINTURAS Y BARNICES-DETERMINACION DE ANHIDRIDO FTALICO EN RESINAS ALQUIDALICAS.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-045-1978</b>	DETERMINACION DE LA COMPATIBILIDAD DEL PRODUCTO CON LA SUPERFICIE QUE SE VA A PINTAR.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-049-1978</b>	ANALISIS DEL PIGMENTO EXTRAIDO DEL CROMATO DE ZINC-OXIDO DE HIERRO.
<b>Síntesis</b>	
Esta Norma Mexicana ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-U-051-1978</b>	RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS-PRIMARIO DE ZINC 100% INORGANICO, TIPO AUTOCURANTE, BASE DISOLVENTE.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-052-1978</b>	RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS-PRIMARIO DE ZINC 100% INORGANICO, TIPO AUTOCURANTE, BASE ACUOSA.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-054-1978</b>	RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS-PRIMARIO EPOXICO CATALIZADO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-055-1978</b>	RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS-PRIMARIO EPOXICO CATALIZADO PARA TURBOSINA.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-056-1979</b>	RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS-DETERMINACION DE DENSIDAD RELATIVA Y CONTENIDO DE FIERRO EN ACIDO FOSFORICO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-057-1979</b>	RECUBRIMIENTO PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-PRIMARIO DE ZINC 100% INORGANICO, TIPO POSCURADO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-058-1979</b>	RECUBRIMIENTO PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-PRIMARIO DE ALQUITRAN DE HULLA-EPOXICO CATALIZADO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-059-1979</b>	RECUBRIMIENTOS PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-ACABADO EPOXICO CATALIZADO DE ALTOS SOLIDOS.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-060-1979</b>	RECUBRIMIENTO PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-RECUBRIMIENTO ALQUIDALICO PARA TAMBORES.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-061-1979</b>	RECUBRIMIENTO PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-ACABADO EPOXICO CATALIZADO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-062-1979</b>	RESINAS ALQUIDALICAS-DETERMINACION DEL CONTENIDO DE ACIDOS GRASOS.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-063-1979</b>	DETERMINACION DE GLICERINA, ETILEN-GLICOL Y PENTAERITRITOL EN RESINAS ALQUIDALICAS.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-U-066-1980</b>	RECUBRIMIENTOS PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-RECUBRIMIENTO EPOXICO PARA ZONAS DE MAREAS Y OLEAJES.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-067-1979</b>	DETERMINACION DE SILICE EN VEHICULOS A BASE DE RESINAS DE SILICON.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-068-1979</b>	ALUMINIO EN POLVO Y PASTA-DETERMINACION CUALITATIVA DE ALUMINIO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-069-1979</b>	RECUBRIMIENTO PARA PROTECCION ANTICORROSIVA PRIMARIO DE MINIO ALQUIDALICO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-071-1979</b>	DETERMINACION DE RESINAS VINILICAS EN ALQUIDALES MODIFICADOS.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-072-1980</b>	RECUBRIMIENTO PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-PRIMARIO DE CROMATO DE ZINC.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-074-1979</b>	PASTAS DE ALUMINIO-DETERMINACION DE GRASA EXTRAIBLE CON ACETONA.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-075-1979</b>	RECUBRIMIENTO PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-RECUBRIMIENTO PARA ALTAS TEMPERATURAS.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-076-1980</b>	RECUBRIMIENTO PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-ACABADO VINILICO DE ALTOS SOLIDOS.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-077-1980</b>	RECUBRIMIENTOS PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-DETERMINACION DE ALUMINIO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-078-1980</b>	RECUBRIMIENTO PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-DETERMINACION DE OXIDO CUPROSO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-079-1980</b>	RECUBRIMIENTO PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-DETERMINACION DE RESINA EPOXICA.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-U-080-1980</b>	RECUBRIMIENTOS PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-DETERMINACION DE LA COMPOSICION DE RESINAS ACIDAS POR CROMATOGRAFIA DE GASES.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-082-1980</b>	RECUBRIMIENTOS PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-PRIMARIO-VINIL EPOXICO MODIFICADO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-083-1980</b>	PINTURAS-DETERMINACION DE LA BROCHABILIDAD.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-088-1981</b>	RECUBRIMIENTOS PARA PROTECCION ANTICORROSIVA-ACABADO FENOLICO DE ALUMINIO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-091-1981</b>	PINTURA ACRILICA PARA SEÑALAMIENTO DE TRANSITO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-094-1981</b>	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS-DETERMINACION DE HULE CLORADO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-098-1982</b>	AUTOMOVILES Y CAMIONES-DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE DE PINTURA SOBRE PANELES DE ACERO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-105-1983</b>	PINTURAS, PIGMENTOS Y CARGAS-RESIDUO SOBRE CRIBA-METODO HUMEDO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-106-1983</b>	PINTURAS, PIGMENTOS Y CARGAS-ANALISIS DE PEGMATITA METEORIZADA Y TALCO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-108-1983</b>	PINTURAS, PIGMENTOS DE CROMO Y ANARANJADO DE MOLIBDENO-MATERIA SOLUBLE EN AGUA-METODO DE PRUEBA.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-111-1984</b>	PINTURAS Y PRODUCTOS AFINES-TIERRA DE INFUSORIOS.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	
<b>NMX-U-114-1986</b>	PINTURA DE ALUMINIO.
<b>Síntesis</b>	
La norma ya no es empleada por la industria ya que la metodología descrita es obsoleta y no cumple las necesidades del sector.	

México, D.F., a 5 de diciembre de 2011.- El Director General de Normas, **Christian Turégano Roldán**.-  
Rúbrica.